



2021 - 2024

*[Handwritten mark]*

**ACTA NÚMERO 70 SETENTA.**

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
CELEBRADA EL DÍA 22 VEINTIDOS DE DICIEMBRE DE 2023 DOS MIL  
VEINTITRÉS. -----

*[Handwritten scribble]*

"PRESIDENCIA DEL LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI,  
PRESIDENTE MUNICIPAL". -----

En la Ciudad de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia  
Nacional, Estado de Guanajuato, siendo las 13:50 trece horas, con  
cincuenta minutos, del día 22 veintidós de diciembre de 2023 dos mil  
veintitrés, previo citatorio y debidamente notificados, se reunieron en el  
Salón de Cabildos del Edificio Administrativo, ubicado en la Calzada de  
los Héroes 77 del Fraccionamiento San Cristóbal, de esta Ciudad; dando  
cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 60, 61, 62 y 64 de la Ley  
Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los **CC. PRESIDENTE  
MUNICIPAL**, LIC. ADRIAN HERNÁNDEZ ALEJANDRI; SINDICO DEL  
AYUNTAMIENTO: LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL  
CALDERÓN; **REGIDORES:** LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ  
RODRÍGUEZ, LIC. MARIA EUSTOLIA SÁNCHEZ MÁRQUEZ, LIC. JOSÉ  
ADOLFO CAMPOS MATA, LIC. DANIEL REVELES IBARRA, C. HERMELINDA  
TORRES SOTELO, C. FORTINO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CRUCES, LIC.  
IRVING GERARDO ORNELAS RODRÍGUEZ, LIC. ANGÉLICA ORTIZ  
CASTRO, TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES RODRÍGUEZ, LIC.  
MARTHA EUGENIA MARTÍNEZ OCAMPO, y el suscrito Secretario del  
Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal, Lic. José David García  
Vázquez, quien somete a consideración de los munícipes presentes el  
siguiente Orden del Día: -----

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A PAGO DE GASTOS MÉDICOS DE EMPLEADOS MUNICIPALES, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.
4. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, REFERENTE A LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA

*[Handwritten mark]*

Hts





2021 - 2024

**POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE DOLORES HIDALGO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**

**5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.**

El Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los CC. Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri; Síndico Propietario del Ayuntamiento: Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón; Regidores: Lic. José Francisco González Rodríguez, Lic. María Eustolia Sánchez Márquez, Lic. José Adolfo Campos Mata, Lic. Daniel Reveles Ibarra, C. Hermelinda Torres Sotelo, C. Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, Lic. Irving Gerardo Órnelas Rodríguez, Lic. Angélica Ortiz Castro, TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez, Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo; y en virtud de que se encuentran presentes todos los integrantes del Ayuntamiento 2021 – 2024, de esta manera confirmada la existencia de quórum legal para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal, quien acordó pasar al siguiente punto. - - - - -

**2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.**

Puesto a votación el orden del día, resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, considerando el Ciudadano Presidente Municipal, proceder a pasar al siguiente punto. - - - - -

**3. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A PAGO DE GASTOS MÉDICOS DE EMPLEADOS MUNICIPALES, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, Presidente de la Comisión de Turismo, procede a dar lectura al dictamen señalado:- - -

La Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: nada más tengo duda en cuanto a una persona que ayer nos habías comentado que

H45





2021 - 2024

solo se iban a aprobar \$100,000.00, siempre si aprobaron \$121,000.00, a mí me parece bien, pero te pregunto porque ayer nos comentaste.- -

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata: la solicitud es por \$121,000.00, pero es un empleado que su esposa tiene seguro social, ya fue canalizada al Seguro Social, es un empleado del rastro, ya había presentado múltiples incapacidades en Recursos Humanos, no las hacia efectivas, él trabajaba en otro lado, entonces obviamente nuestro derecho es brindarle el servicio de atención médica, el acuerdo con él ya fue que el paga la diferencia de lo que se le autorizó.- - - - -

La Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo pregunta: pero se le autorizaron \$121,000.00.- - - - -

En respuesta el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata indica: no, son \$105,000.00 (Ciento cinco mil pesos 00/100 M.M) de hecho en la última hoja vienen \$105,336.00, es que en la primer tabla si aparece la solicitud \$121,000.00, y es por \$105,000.00, porque ya son dos facturas de medicamentos que ya lo tenía de antes.- - - - -

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación, dictándose el siguiente: - - - - -

**ACUERDO:** Una vez presentado el dictamen se **ACORDO: Único.** Se aprueban los dictámenes que corresponden a los oficios 1043/PMDH/RH/2023 de la Dirección de Recursos Humanos de la Dirección de Recursos Humanos respectivamente presentados y analizados en los trabajos de la reunión de esta Comisión.

Siendo los siguientes:

EMPLEADO	DEPENDENCIA	MONTO
VARGAS GONZALEZ FERNANDO	CASA DE LA CULTURA	\$17,161.00
RAMIREZ VARGAS JUAN	JUBILADOS Y PENSIONADOS	\$21,546.00
RIOS JUAREZ YAHIR DE JESUS	RASTRO MUNICIPAL	\$4,100.00
CASTRO VILLEGAS ANTONIO	PROTECCION MEDIO AMBIENTE	\$5,200.00
PEREZ GUZMAN SONIA	INGRESOS	\$41,800.00
GARCIA MARTINEZ AUREA YAQUELINE	DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO	\$21,480.00
CAMACHO MANZANO RAYMUNDO	JUBILADOS Y PENSIONADOS	\$31,600.00
TERAN GUEVARA JOSE ANGEL	TRANSITO Y VIALIDAD	\$27,508.00

J

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Hts





2 0 2 1 - 2 0 2 4

SALAZAR CRUCES MAURICIO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD.	\$27,508.00
HURTADO ALCARAZ VICTOR	RASTRO MUNICIPAL	\$83,060.00
VAZQUEZ RAMIREZ JUAN MANUEL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD.	\$28,350.00
HERNANDEZ SOLIS YSRAEL	JUBILADOS Y PENSIONADOS	\$52,164.00
CERVANTES HURTADO MARIA ELENA	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	\$10,584.00
OLVERA BARCENAS ROSA VIANNEY	TRANSITO Y VIALIDAD	\$3,500.00
X CORONA ERIC	TRANSITO Y VIALIDAD	\$25,240.00
LOPEZ MORALES JUAN	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD.	\$15,900.00
GHARCIA MORALES MA. ERENDIRA	PROTECCION MEDIO AMBIENTE	\$44,920.00
AGUILAR GUILLEN OSCAR	TRANSITO Y VIALIDAD	\$16,284.00
BAUTISTA ROMERO JULIO FRANCISCO	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	\$8,000.00
ORTIZ CANO REYNALDO	PROTECCION MEDIO AMBIENTE	\$45,562.00
RODRIGUEZ LAGUNA DIEGO ESAUL	PROTECCION CIVIL	\$11,500.00
PEÑA GUTIERREZ MARIA TERESA	DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE	\$5,767.40
X TRUJILLO MARIO RICARDO GERMAN	JEFATURA DE GABINETE	\$6,783.33
RAMOS VAZQUEZ ARTURO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD.	\$16,000.00
X CARRILLO JUAN ORLANDO	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	\$18,300.00
TRAMIREZ AGUAYO VICTOR HUGO	INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	\$30,000.00
GARCIA VAZQUEZ JOSE DAVID	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	\$2,675.35
VENEGAS GARCIA JOSE	RASTRO MUNICIPAL	\$105,336.00
CAMPOS MATA JOSE ADOLFO	H. AYUNTAMIEBNTO	\$11,695.75
SANTAMARIA JUAREZ ANTONIO	JUBILADOS Y PENSIONADOS	\$40,000.00
GUTIERREZ MILIAN MARCO MAURICIO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD	\$8,470.00
GONZALEZ RAMIREZ JOSE JAVIER	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD	\$13,000.00
AZANZA PEREZ MIGUEL AGUSTIN	TRANSITO Y VIALIDAD	\$10,440.00
	Total:	\$811,434.83

Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte de la Regidora Lic. Angélica Ortiz Castro, se anexe el dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se

Hts





2021 - 2024

procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción IV y 123 apartado B fracción XI inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117, fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; 2, 61, 62, 70, 71, 72, fracción III, 76 fracciones IV inciso a), y VI, 79 fracciones II y IX, 81, 83 fracción I, 83-2 fracciones I y V, 128 fracciones I y VI, 235, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 1, 42 fracción II y 46, de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y sus Municipios; 14, fracción XX, 20, 21 fracción VI, 23, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; 10, de las Disposiciones Internas para la prestación del servicio de la Administración Pública de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

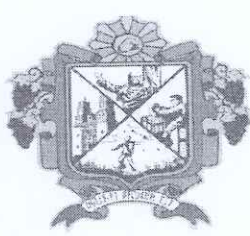
**4. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, REFERENTE A LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE DOLORES HIDALGO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, procede a dar lectura al dictamen señalado:-----

Continuando con el uso de la voz el Regidor José Adolfo Campos Mata manifiesta: cabe mencionar comentaba con los demás integrantes de la Comisión de Hacienda, que estos trabajos también ya se habían reflejado cuando hicimos las mesas de trabajo de la iniciativa de la Ley de Ingresos, que se presentó el día 14 de noviembre, tanto la directora como la Presidenta del Organismo, expusieron que si generaron algunas economías, generaron también mayor recaudación, sobre todo en el ahorro de energía eléctrica, en alguno de los pozos que tienen a su cargo

H45





2 0 2 1 - 2 0 2 4

*[Handwritten mark]*

y que también eso les permitió tener ingresos adicionales para ampliar más acciones en sus proyectos de agua, drenaje y alcantarillado. - - - -

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación, dictándose el siguiente: - - - - -

**ACUERDO:** Una vez presentado el dictamen se **ACORDO: Primero.-** Se aprueba la Segunda Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato para el presente ejercicio fiscal 2023.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su notificación a las entidades correspondientes para conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte del Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, se anexe el dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **MAYORÍA CALIFICADA** de con 11 once votos a favor y 1 un voto en contra de la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo. - - - - -

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

Lo anterior con fundamento en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 fracción VII de la Constitución Política para el Estado libre y soberano de Guanajuato; 1, 2 ,3 ,40, 41 y 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 61, 62, 72, fracción III, 76 fracciones IV inciso a) y VI, 79 fracciones II y IX, 81, 83 fracción I, 83-2 fracciones I y VI, 107, 128 fracciones I y IV, 235 y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 1 fracción III, 22 al 25, 35, 36 y 87 fracciones V y VII de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 14 fracción XX, 20, 21 fracción VI, 23, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; 1, 16 fracciones VI y VIII y 19 fracciones IX y XX del Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y

*[Handwritten mark]*

Hts



2021 - 2024

Saneamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional,  
Guanajuato. - - - - -

Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la presente Sesión  
Extraordinaria de Ayuntamiento, siendo las 14:02 catorce horas, con ~~dos~~  
minutos, del día de hoy, 22 veintidós de diciembre del 2023 dos mil  
veintitrés, levantándose la presente acta para la debida constancia,  
firmando los que en ella intervinieron.- Doy fe y se autoriza el acta  
conforme a lo establecido en el artículo 128 fracción IV, de la Ley ((  
Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.- - - - -

EL PRESIDENTE MUNICIPAL,


  
LIC. ADRIAN HERNANDEZ ALEJANDRI.

LA SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO

  
LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL CALDERÓN.

REGIDORES:


  
LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ  
RODRÍGUEZ.

  
LIC. MARÍA EUSTOLIA SÁNCHEZ  
MÁRQUEZ.

  
LIC. JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA.

  
LIC. DANIEL REVELES IBARRA.

  
C. HERMELINDA TORRES SOTELO.


  
C. FORTINO ALEJANDRO RODRÍGUEZ  
CRUCES.







2021 - 2024

  
LIC. IRVING GERARDO ORNELAS  
RODRIGUEZ.

  
LIC. ANGÉLICA ORTIZ CASTRO.

  
TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES  
RODRIGUEZ.

  
LIC. MARTHA EUGENIA MARTINEZ  
OCAMPO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
Y DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

  
LIC. JOSÉ DAVID GARCÍA VÁZQUEZ.